

Bogotá D.C

Señor (a)  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
OPUS CONSTRUCCIONES S.A.S  
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **AUTO- No 2123 del 17 de julio de 2023**  
Expediente No **1-2022-9515**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra de (la) **AUTO- No 2123 del 17 de julio del 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **27 de septiembre de 2023** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **3 de octubre de 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **4 de octubre de 2023**.

Contra el presente auto procede únicamente el recurso de reposición ante este Despacho, y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, Vigilancia y Control de Vivienda los cuales podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, conforme lo establecido en parágrafo 2° del artículo 6° del Decreto 572 de 2015, en concordancia con los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y en el literal i artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008.

El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Finalmente, esta Secretaria informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Luz Stella Guasaquillo - Contratista SICV*  
*Revisó: Diego Felipe López – Contratista SICV*  
*Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas- Profesional Especializado - SIVCV*